



MINISTERIO DE HACIENDA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CENTRO ASOCIADO -SEGOVIA-
22 JUN. 2018
ENTRADA 14

SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCION TERRITORIAL DE SEGOVIA

OFICIO

S/REF.
N/REF. 2018/219
FECHA 22 de junio de 2018
ASUNTO INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA DE CUENTAS DE 2017
DESTINATARIO Sr. Director Centro Asociado Consorcio UNED-Segovia
Plaza de Colmenares, 1
Segovia

MINISTERIO DE HACIENDA Y F.PUBLICA
DELEGACION ECONOMIA Y HACIENDA EN
SEGOVIA
22/06/2018 9:27:11
SALIDA 00040.001.2018.S.000387

Adjunto se remite el informe definitivo de la auditoría de cuentas anuales efectuado en el Centro Asociado Consorcio UNED de Segovia referido al ejercicio 2017, realizado por esta Intervención Territorial.

EL INTERVENTOR TERRITORIAL
(Firmado electrónicamente)

Fdo.: F. Javier Martín Malho.

fjmartin@igae.minhfp.es

C/ Ildelfonso Rodríguez, 1
40071 Segovia
TEL. 921.46 66 22
FAX. 921 46 64 53

FIRMADO



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
CONSORCIO CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN
SEGOVIA
Plan de control Auditoría Pública 2018
Código AUDInet 2018/119
Intervención Territorial de Segovia**



ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTACIÓN DE LA OPINIÓN: FAVORABLE	3
IV. OPINIÓN.....	4



I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Territorial de Segovia, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales , ejercicio 2017, del Consorcio Universitario Centro Asociado de la UNED en Segovia que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado total de cambios en el patrimonio neto , el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Centro es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por Centro Asociado el 5 de junio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Territorial el 7 de junio de 2018.

El centro Asociado inicialmente formuló sus cuentas anuales el 28 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Territorial en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

Con fecha 7 de junio de 2018 se emitió informe provisional que fue sometido al trámite de alegaciones. El 13 de junio de 2018, dentro del plazo establecido para alegaciones, el órgano gestor

FIRMADO

ha remitido escrito indicando la no presentación de alegaciones. Por lo tanto, el contenido del informe provisional se eleva a definitivo.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consorcio Universitario Centro Asociado UNED/Segovia a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Firmado electrónicamente por : *Francisco Javier Martín Malho*

Puesto orgánico: *Interventor Territorial*